



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0147 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la **VIII. Sesión Ordinaria** del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 12 de abril de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto financiado con la modalidad de subvención en el concurso de actividades deportivas: **“ESCUELA FORMATIVA E INTEGRAL LEONCITOS DE TARAPACA”** del titular Club Social y Cultural Leones de Tarapacá, aprobado por \$ 5.999.000.- consistente en el cambio de destino de implementos, desde el Centro Residencial de Protección Teniente Hernán Correa Merino al inmueble de calle Luis Cruz Martínez N° 1693, a nombre del Club deportivo Leones de Tarapacá, atendidos los motivos y razones expuestas, sin cambio en los objetivos y mérito de la iniciativa. En todo lo demás no modificado, el proyecto se mantiene igual.

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 0341/2018, del 6 de abril de 2018, del Sr. Intendente Regional, que acompaña la solicitud del titular y solicitud especial, todo en cuatro (4) páginas, y en particular lo que da cuenta en el punto 2.- sobre motivos y justificantes y en el punto 3.- sobre cambio propuesto, y demás antecedentes complementarios.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes y votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Vanegas; Rubén López Paredes; Pedro Cisternas Flores; Eduardo Mamani Mamani; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 13 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA